

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. DOS DE OSUNA

*EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio  
núm. 148/2002.*

N.I.G.: 4106841C20022000287.

Procedimiento: Divorcio contencioso (N) 148/2002.

Negociado: MA.

Sobre: Divorcio.

De: Doña María Gallardo Eslava.

Procurador: Sr. José A. Ortiz Mora.

Letrado: Sr. Juan Pérez Sánchez.

Contra: Don José Ríos Moreno.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento divorcio contencioso (N) 148/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Osuna, a instancia de María Gallardo Eslava contra José Ríos Moreno sobre divorcio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

Resolución núm. 4/03.

S E N T E N C I A

En Osuna a 15 de enero de 2003.

Vistos por el Sr. Juez don Francisco Ontiveros Rodríguez, titular del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. Dos de Osuna, los autos de juicio verbal núm. 148/02, sobre divorcio contencioso, promovidos por doña María Gallardo Eslava, representada por el Procurador don José Antonio Ortiz Mora y dirigido por el Letrado don Juan Pérez Sánchez, contra don José Ríos Moreno, en rebeldía.

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por el Procurador don José Antonio Ortiz Mora, en nombre y representación de doña María Gallardo Eslava, contra don José Ríos Moreno, debo declarar y declaro disuelto, por divorcio, el matrimonio celebrado entre ambas partes, con los efectos recogidos en los fundamentos jurídicos de esta sentencia, sin imposición de costas a ninguna de las partes.

Firme que sea esta resolución, líbrese oficio exhortatorio al Registro Civil correspondiente para que se proceda a su anotación al margen de la inscripción matrimonial.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 5 días.

Póngase en los autos certificación de la misma e inclúyase en el Libro de Sentencias de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado José Ríos Moreno, extiendo y firmo la presente en Osuna a veintitrés de enero de dos mil tres.- El/La Secretario.

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO  
NUM. UNO DE CADIZ

*EDICTO dimanante del procedimiento especial de  
autorización de entrada núm. 15/02. (PD. 366/2003).*

En virtud de lo acordado por el Sr. don Jerónimo Gestoso de la Fueste, Secretario acctal. del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

Hago saber: Que en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento autorización de entrada núm. 15/02, tramitado en este Juzgado a instancias de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz contra Pesquera del Saliente, S.L., se ha dictado Auto cuya parte Dispositiva dice: S.S.<sup>a</sup>, ante mí, el Secretario Judicial, dijo: Se autoriza la entrada de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en el local núm. 412 del Muelle de Levante del Puerto de Cádiz, a fin de que por dicha autoridad y personal a su servicio se proceda a la toma de posesión y desalojo del mismo. Notifíquese la presente Resolución al Ministerio Fiscal, al solicitante y a Pesquera del Saliente, S.L., mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por tener paradero desconocido, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en un sólo efecto para ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de quince días siguientes a su notificación, mediante escrito razonado que deberá presentarse ante este Juzgado y en el que se expondrán las alegaciones.

Cádiz, 23 de enero de 2003.- El Secretario Judicial, Jerónimo Gestoso de la Fuente.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2003, de la  
Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia  
la contratación de obras que se indican por el pro-  
cedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD.  
356/2003).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

#### A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.

## 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Servicio de Carreteras.
- b) Domicilio: Plaza de España, Puerta de Navarra, Sector III.
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
- d) Teléfono: 95/506.60.78.
- e) Telefax: 95/506.60.67.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

## 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 11 de marzo de 2003, a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro del Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, Sector III. Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 95/506.60.67.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de San Andrés, 2.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 26 de marzo de 2003.

e) Hora: 9,00.

## 10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.copt.junta-andalucia.es](http://www.copt.junta-andalucia.es).

## B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de Expte.: 2002/4419 (7-SE-1439-0.0-0.0-SZ).

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Mejora de señalización horizontal en varias carreteras de la provincia de Sevilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 9 meses.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 297.500,99 euros.

## 5. Garantías.

a) Provisional: 5.950,02 euros.

b) Definitiva: 11.900,04 euros.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 5, Categoría c.  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de Expte.: 2002/4626 (2-SE-1638-0.0-0.0-RF).

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo de firme en el itinerario A-471 de El Torbiscal (N-IV) a Sanlúcar de Barrameda. Tramo: Las Cabezas de San Juan a Lebrija.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Lebrija (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total : 542.282,32 euros.

## 5. Garantías.

a) Provisional: 10.845,65 euros.

b) Definitiva: 21.691,29 euros.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de Expte.: 2002/4729 (1-SE-1679-0.0-0.0-RF).

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Renovación del firme en la carretera A-364, de Ecija a la N-IV por Utrera. Tramo: P.k. 35,000 al 42,980.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Utrera (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 9 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 300.503,77 euros.

## 5. Garantías.

a) Provisional: 6.010,08 euros.

b) Definitiva: 12.020,15 euros.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Sevilla, 3 de febrero de 2003.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), La Secretaria General, Consuelo Guzmán Leblón.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 367/2003).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras: